

PRENSA' MEDI AMBIENTE

N°229 – Martes 19 de septiembre de 2017

Por Jean-Baptiste DOAZAN, Chancia PLAINE, Agathe MÉNARD

www.juristes-environnement.com

CATÁSTROFES NATURALES – LOS HURACANES, EFECTOS NEFASTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO

Los países costeros y los Estados insulares se hicieron vulnerables frente a los azares climáticos. Desde una decena de años los ciclones, las tempestades y los huracanes se hicieron sentir más intensamente a causa del recalentamiento climático según los climatólogos: el huracán recalentamiento climático se ha agravado en los extremos climáticos (5o informe de GIEC). A finales de agosto el huracán Harvey golpeó el territorio americano, la región de Texas dejando varios daños materiales y físicos. A principios del mes de septiembre son las Antillas francesas (islas de San Bartolomé y Saint-Martin principalmente) que sufrieron luego del diluvio traído por el huracán Irma que devastó todo a su paso. El costo de los daños es estimado en cerca de 1,2 mil millones de euros según la Caja central de reaseguro (CCR). El último martes, 12 de septiembre, el presidente de la República Emmanuel Macron acudió al terreno para reconfortar a las familias que perdieron todo luego de esta catástrofe natural: socorros y materiales de supervivencia han sido enviados a estos territorios. Estos acontecimientos corren peligro de multiplicarse en los años venideros. Hay urgencia en actuar porque los refugiados climáticos se hacen mayoritarios en el mundo.

GLIFOSATO - FRANCIA AISLADA FRENTE A LA UE

La Comisión europea propone renovar la autorización del herbicida glifosato, comercializado por Monsanto, por los próximos diez años. Francia piensa votar contra esta autorización el 4 de octubre por el comité de expertos. La fecha de autorización provisoria acordada por la Comisión expira el 31 de diciembre de 2017. El «Monsanto papers» reveló que la empresa americana pagaba a científicos por investigaciones que indicaran que el glifosato no era cancerígeno. Luego de esto, la sociedad civil se moviliza convenciendo a los eurodiputados para que ellos tengan una posición común contra el glifosato y para contribuir a una mejor salud de los ciudadanos europeos. Por su costado, el sindicato de los explotantes agricultores (FNSEA) teme un costo exorbitante para mantener los cultivos sin glifosato. Además, el precio de los productos originarios de la industria cerealista corre peligro de fracasar también.

DESECHOS – LA CONCRETIZACIÓN DE LA FUSIÓN DE ECO EMBALAJES Y DE ECOFOLIO: CITEO

CITEO

Después de la fusión de Eco-Embalajes y de Ecofolio en el mes de junio de 2017, la nueva sociedad decidió cambiar de nombre y llamarse CITEO este viernes, 8 de septiembre de 2017. Este nuevo nombre le hace referencia a la ciudad, a vivir juntos, y al ciclo de la economía circular representada por la letra O. Ambas marcas Eco-Embalajes y Ecofolio continúan existiendo por ellas mismas. Esta fusión toma una nueva forma con el fin de mejorar el reciclaje de los embalajes y de los papeles, sin despilfarro presupuestario, en un contexto de apertura a la competencia. La ambición de CITEO es hacer progresar el reciclaje en Francia con el fin de cumplir el objetivo fijado para el 2022 en 75 % para los embalajes y el 65 % para el papel (hoy, es respectivamente el 68 % y el 55 %). Como recordatorio, esta fusión nació de los séquitos de preconizaciones del Tribunal de Cuentas, teniendo como objetivo mutualizar los medios y la experiencia de ambos organismos con el fin de mejorar el reciclaje de los embalajes y de los papeles en Francia. En la óptica de alcanzar sus objetivos, CITEO piensa trabajar sobre tres terrenos de acción. Estos tres terrenos de acción son aconsejar y seducir los directores en el mercado, de intensificar y modernizar los centros de clasificación, así como de sensibilizar desde el más joven al más viejo.

CONTAMINACIÓN – EL FIN DE LA PRODUCCIÓN DE LOS HIDROCARBUROS



El ministro de la Transición ecológica y solidaria, el señor Nicolás HULOT, presentó, este 6 de septiembre de 2017, su texto en el Consejo de ministros sobre la extinción de la producción de hidrocarburos sobre el suelo francés de aquí al 2040. Interrogado por la Agencia Francia - Prensa, Nicolás Hulot considera que se trata de una transición que «no es menor». «Fuimos sometidos a las energías fósiles: ¡va a hacer falta que volvamos a una forma de celda de desintoxicación! Es una transición profunda de nuestro modelo energético y económico, pues cuanto más la comprometemos temprano, más la planificamos con objetivos irreversibles, pero esta transición será aceptable. Es la que ha sido concebida en el programa presidencial, es lo que ponemos en ejecución hoy», añade él. Se trata de darles una señal a los inversionistas públicos y privados que el futuro se basará en la eficacia energética y las energías renovables. El objetivo es establecer un nuevo modelo con el fin del que conocemos actualmente se sofoque y se agote. Si este texto tiene una simbología fuerte su alcance queda sin embargo relativamente limitado. Cada año el país produce cerca de 800.000 toneladas de petróleo. Sea el 1 % modesto del consumo nacional. El país importa en efecto el 99 % de su petróleo.



CAA París, 1era sala, 9 de febrero de 2017, 15PA01423

El productor o el poseedor de desecho, es a los términos del artículo L.541-2 del código del medio ambiente responsable de su gestión hasta su eliminación o su valorización final. No obstante, en caso de fallo del poseedor actual, es el poseedor anterior quien puede estar obligado a ser responsable de esta carga. El hecho de confiar desechos a un tercero no tiene pues como consecuencia trasladarle definitivamente su responsabilidad de poseedor. Sin embargo la corte administrativa de apelación de París vino a precisar los contornos de esta regla, aportando a eso condiciones: si el principio según el cual el poseedor anterior puede ser solicitado para la reanudación de los desechos y la carga de su tratamiento es confirmado, no puede estar sujeto a hacerlo si no dio pruebas de ningún descuido, si depositó sus desechos en una ICPE autorizada, y no lo hizo sabiendo que dicha ICPE fue objeto de una medida prefectoral que suspendía su actividad. En esencia, el poseedor anterior de buena fe puede no ser responsable en el lugar del poseedor actual fallido.

CE 12 de julio de 2017, n ° 394254, asociación Los amigos de la Tierra Francia, 6ta y 1era salas reunidas (publicado en Lebon)

El Consejo de Estado acaba de someter al Estado a una obligación de resultado en materia de protección del aire conforme a la ley sobre el aire de 1996. Esta jurisprudencia permite el respeto del «derecho a respirar un aire sano» garantizado por la ley, y reconocido por CJUE a través del fallo ClientEarth de 2014. Aquí, el juez administrativo para ordenó al Primer ministro y al ministro del medio ambiente de « tomar todas las medidas necesarias para que sea elaborado y puesto en ejecución, para cada una de las zonas enumeradas al punto 9 de los motivos de la presente decisión, un plan relativo a la calidad del aire que permita devolver las concentraciones en dióxido de nitrógeno y en partículas finas PM10 bajo los valores de los límites fijados por el artículo R. 221-1 del código del medio ambiente en el plazo más corto posible y de transmitírsele a la Comisión europea antes del 31 de marzo de 2018 ».



Los arrecifes de coral representan el equivalente a una selva virgen, pero bajo el agua. Estos arrecifes abriga más del 90 % de las especies marinas, pero cubren sólo el 0,2 % de los océanos. Desde hace más de un año, la expedición científica Tara Pacific trata de analizar las capacidades de adaptación de estos arrecifes a los cambios climáticos y de comprender sus funcionamientos. Por lugares, su deterioro alcanza el 90 %. La expedición Tara hace una constatación alarmante: casi todos los corales se descolorean, lo que significa que sufren a causa de la actividad humana. Roman Troublé, directivo de Tara Pacific, demuestra: «Hay sólo que ir a lo largo de la barrera de coral para tener una idea. Y durante 80 kilómetros poner la cabeza bajo el agua en todos los 100-200 metros para encontrar un lugar donde haya un coral en buen estado... No encontramos.» La goleta Tara y el equipo científico a bordo del velero recorrieron 50 000 kms de Este a Oeste (del canal de Panamá a Nueva Zelanda, pasando por Japón), realizados 2 000 sumersiones, sobre 18 sitios y recolectados cerca de 15 000 muestras (tejidos coralinos, pero también sedimentos, peces y agua localizada entre las ramas de los corales y alrededor de las colonias coralinas). La expedición que prosigue en lo sucesivo comenzará en Asia del Sudeste.



La pregunta del seguimiento de la explotación de las energías fósiles es un sujeto dividido, que puede dar lugar a elecciones cornelianas, entre imperativos económicos y medio ambientales. El debate que surge actualmente en Noruega es el ejemplo perfecto: es el 8o país productor mundial de petróleo, el reino se pregunta sobre su dependencia a los hidrocarburos, y empezó, desde los 15 últimos años, un descenso en su producción del 50 %, un descenso que debería seguir hasta el 2019. Sin embargo, el gobierno del país, de acuerdo con el principal partido de oposición no pretende renunciar a la explotación de un yacimiento de 1,3 mil millones de barriles en el archipiélago de las islas de Lofoten. Sin embargo, este proyecto, es susceptible de amenazar el equilibrio ecológico del lugar, que abriga el arrecife de coral más grande de agua fría del mundo, y la colonia más grande de aves marinas de Europa, suscita un gran estremecimiento: un sondeo de agosto indica que más de la mitad de los noruegos prefiere renunciar a eso. Conjugado con las elecciones que se acercan, y con la popularidad creciente del partido ecologista local, se hace cada vez más probable que este proyecto sea abandonado, si no parado, lo que constituiría un gesto fuerte en materia de transición energética.



El Estado holandés debe elaborar un plan para mejorar la calidad de su aire, con el fin de alcanzar las normas impuestas por los reglamentos de la Unión Europea, tal es la decisión del Presidente del Tribunal de Primera Instancia de La Haya, recurrido por la organización de protección del medio ambiente “Milieudedefensie”. Esta última ya había invitado al Gobierno de los Países Bajos a adoptar medidas urgentes para mejorar la calidad



del aire, y reducir el riesgo para la salud de los habitantes, ya que las concentraciones de partículas finas y de dióxido de nitrógeno que están en el país, van más allá del umbral autorizado. La corte dio razón a la organización, marcando una situación de rebasamiento de los límites autorizados hace tiempo y exige un plan de mejoramiento, y la prohibición de todas las medidas susceptibles de hacer empeorar la situación. Este caso, hace eco a aquel presentado delante del Consejo de Estado en Francia, el pasado julio, el cual había ordenado al gobierno de poner en marcha todas las medidas necesarias, en un plazo más corto, para devolver las concentraciones de contaminantes a los límites de la reglamentación, es una nueva prueba de la presión constante que ejerce la sociedad civil sobre los Estados, concerniente a sus compromisos medio ambientales.